

CIUTAT DE XÀTIVA CLUB DE FÚTBOL BASE



NORMAS:

Matrícula:

La matriculación debería estar formalizada antes del 1 de JULIO al 31 de AGOSTO. A partir de esta fecha, se analizarán todas las peticiones de inscripción y se decidirá en función del criterio técnico, el destino del jugador.

Es voluntad del coordinador y su cuerpo técnico, el intentar que los equipos queden formados con el número de jugadores adecuado para fútbol 8 y fútbol 11, en caso contrario, se estudiaría en cada uno de los equipos la solución idónea para el equipo y sus jugadores.

Documentación necesaria:

- A todos los nuevos jugadores se les recuerda la necesidad de estar en posesión del DNI (actualizado) para poder formalizar la ficha y la afiliación al programa FENIX.

Para poder formalizar la inscripción correctamente deberá adjuntar:

- Impreso de matrícula con todos los datos completos.
- Reconocimiento médico, que se realizará entre los meses SEPTIEMBRE y primera quincena de OCTUBRE, a cargo del Club, quién se encargará de la presencia de los médicos.
- Autorización de la misma por parte de la Dirección Técnica.

Servicios médicos:

Ante una urgencia médica por accidente originado en la realización de la actividad deportiva, se procederá según protocolo de actuación indicado, acudiendo a los centros concertados, ya se informará sobre los activos para ésta temporada. En el caso de que no se dirijan a los hospitales concertados, el CIUTAT DE XÀTIVA CFB, no cubrirá ningún gasto que ocasione dicha asistencia médica.

Baja de un jugador:

Para formalizar la baja a lo largo de la temporada, deberá comunicarlo al coordinador, y para obtenerla, deberá cumplirse el siguiente requisito:

- Haber abonado el total de las cuotas a la fecha que el jugador cause baja.
- La baja temporal por lesión NO EXIME del pago de las cuotas del club.

Observaciones:

La formalización de la matrícula implica la aceptación de todas las metodologías, ideas y normas, que desde éste Club se pretende transmitir.

Los jugadores, que durante la temporada, dejasen de abonar las cuotas correspondientes, podrán ser apartados de la realización de la actividad, hasta regularizar la deuda.

Ante la devolución de las cuotas de manera reiterada, el Club se reserva el derecho a tomar las medidas que estime oportunas.

A pesar de estar formalizada la reserva de plaza en el Club, el mismo se reserva el derecho de admisión por motivos disciplinarios de jugadores y/o padres, recogidos en nuestros estatutos, siendo ésta decisión, competencia de la Junta Directiva.

Hoja para los padres.